

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO N° 362 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la Educadora de Párvulos de la Escuela Centenario F-700, Doña Ayelen Contreras Aguayo; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **NAYADETH GERALDINE MUÑOZ ARIAS**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Centenario F-700
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Educadora de Párvulos
JORNADA : **41 hrs. cronológicas semanales**
03 hrs. cronológicas Fondos PIE
DESDE : 13 de octubre de 2015
HASTA : 21 de octubre de 2015
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Ayelen Contreras Aguayo
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD : MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación" **41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs cronológicas FONDOS PIE.**

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




EDGARGO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/EMR/JRZA/CPG/OCS/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.




CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"